



PERMISO OBRAS MENORES



DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
15
Fecha
24/01/2022

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ENEX S. A.	92 011.000-2	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
LUIS ESPINOZA FERRER	13.832.958-5	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
AV. CONDOR DEL SUR	520	224444000

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA LA VICTORIA		VIA3007
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3019

SOLICITA PERMISO PARA
 O.B.N.U.P. EN 692 m2 DE OBRAS EN PROPIEDAD PRIVADA, PARA EFECTUAR EL REEMPLAZO DE ESTANQUES EXISTENTES EN ESTACION DE SERVICIO SHELL PARA DAR CUMPLIMIENTO A REQUERIMIENTO NORMATIVO SEC; SECTOR COMPRENDIDO EN AV. LA VICTORIA N°24, RANCAGUA.
 LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 692 m2. DE OBRAS EN PROPIEDAD PRIVADA.
 O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 120 DIAS A CONTAR DE 24-01-2022 al 24-05-2022.

- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
SAMUEL CARRASCO	15 510.934-3	976971528
Dirección	Profesión	
AV. JOSE MIGUEL CARRERA 13189	ING. CONSTRUCTOR	
Antecedentes que se adjuntan		
SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	PATENTE PROFESIONAL SR SAMUEL CARRASCO SAMORA	
PRESUPUESTO INFORMATIVO DE OBRAS	MANUAL DE SEGURIDAD DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS	
CERT. INFORM. PREVIAS N°617 DE FECHA 19-04-2021	CARTA INFORMATIVA POR CUMP. RES 1120/1996, ART. 5.8.3 OGUC.	
PLAN DE MITIGACION DE FAENAS.	CARTA INFORMATIVA POR CUMP. ART. 113 DS 160/2009	
CARTA DE RESPONSABILIDAD, SR. SAMUEL CARRASCO SAMORA	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANIMETRIA INFORMATIVA	
PRESUPUESTO de la OBRA	TOTAL A PAGAR	\$ 130.400
GIRO INGRESO MUNICIPAL	DE FECHA	24/01/2022
26208368		

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
 Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.

JUAN CARLOS URZUA



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)